

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaria

ESTADO No.018 DE 2015

	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
1	<a href="#">44-001-33-33-001-2014-00129-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSELCA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE BARRANCAS	07 DE ABRIL DE 2015	CORRIJE EL AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN EL SENTIDO DE TENER COMO DEMANDADO AL MUNICIPIO DE BARRANCAS.	PRINCIPAL

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 08 DE ABRIL DE 2015, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M. EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

**KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ**  
SECRETARIA